



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 124/

Quien suscribe certifica que con fecha 30 de diciembre del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 039, mediante el acuerdo N° 124, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba asistencia del Concejel Eduardo Bahamonde a capacitaciones denominadas "Fiscalización de licitaciones públicas, compras y contratos municipales" y "Control de gestión para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal", en la ciudad de punta Arenas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal